

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA II		
<b>Identificador:</b>	35489		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2025		
<b>Módulo:</b>	PROPEDÉUTICO		
<b>Tipo:</b>	MATERIA BASICA		
<b>Curso:</b>	1	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	58	<b>Trabajo Autónomo:</b>	92
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Inglés
<b>Profesor:</b>	MONTERO VIAR, NAIARA (T)	<b>Correo electrónico:</b>	nmontero@usj.es

## PRESENTACIÓN:

La asignatura de Expresión Arquitectónica II pertenece al bloque de asignaturas que sirven de introducción al proyecto arquitectónico, que es competencia de los arquitectos y atributo profesional característico de dicho colectivo profesional. Su estudio y aprendizaje no se puede desligar del resto de asignaturas del primer curso, en especial de Expresión Arquitectónica I, Análisis de Formas I y II y Geometría I y II. Expresión Arquitectónica II está planteada en continuidad con Expresión Arquitectónica I, siguiendo la evolución secuencial iniciada en el primer cuatrimestre. En ese sentido, es una asignatura que trabaja con los diversos medios que sirven para expresar una idea arquitectónica. Se trata de una asignatura principalmente instrumental, pero que pone de manifiesto su voluntad de asociar la expresión gráfica al proceso intelectual. Se hace uso del dibujo y otras formas de expresión en sus diferentes dimensiones. Por una parte se desarrolla el aspecto analítico y la capacidad crítica; por otra se hace especial énfasis en la conexión directa que tiene el dibujo con el pensamiento ("la mano que piensa"). El curso se compone de lecciones teóricas y talleres prácticos. Las clases teóricas van a transmitir una serie de formas de expresión arquitectónica, a través de diferentes técnicas, desde las más simples a las más complejas. En los talleres se desarrollarán los conceptos y técnicas planteadas. Se realizará un seguimiento continuo personalizado, alternado con sesiones públicas que permitirán al alumno poner en valor lo aprendido y compartir ideas y experiencias. El curso va a continuar el proceso iniciado en el primer cuatrimestre desarrollando aspectos como la expresión de la luz, el color, representaciones abstractas y procesos gráficos narrativos.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la autocritica.
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina.
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender.
	G13	Conocimiento de los contenidos éticos que conducen al respeto de la dignidad de la persona.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E01	Aptitud para: Aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T); Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
	E02	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Los sistemas de representación espacial; El análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual; La geometría métrica y proyectiva; Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales; Los principios de termodinámica, acústica y óptica; Los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo; las bases de topografía, hipsométrica y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
<b>Profesiones reguladas</b>	P01	Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas.
	P02	Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
	P03	Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
	P06	Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular

		elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
	P07	Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Conocer el lenguaje gráfico en dos y tres dimensiones.
	R02	Conocer, asimilar y diferenciar diversos sistemas y métodos gráficos de expresión. Tener capacidad crítica.
	R03	Comprender de las leyes de la luz. Adquisición de técnicas de sombreado.
	R04	Conocer la teoría del color. Adquisición de técnicas de color.
	R05	Conocer diversos procesos gráficos narrativos.
	R06	Complementar los sistemas gráficos con técnicas digitales.
	R07	Realizar de los trabajos con coherencia y rigor.

### REQUISITOS PREVIOS:

Dominar los conceptos básicos de geometría descriptiva contenidos en los programas de Bachillerato o de otras titulaciones universitarias análogas. Disponer de capacidad de visión espacial y de habilidades básicas, naturales o adquiridas mediante el aprendizaje, para el dibujo manual.

Es necesaria la predisposición del alumno para el trabajo y la implicación del mismo en la materia. Conocer los planteamientos básicos desarrollados en el curso de Expresión Arquitectónica I.

**NOTA ACLARATORIA:** Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas de primer y segundo curso que se imparten dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la asignatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

### PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

#### Contenidos de la materia:

<b>1 - La expresión de la luz</b>
1.1 - La expresión de las ideas
1.2 - Tramas y texturas
<b>2 - El color</b>
2.1 - Teoría del color
2.2 - Psicología del color
<b>3 - Diagramas y mapas</b>
3.1 - Los diagramas
3.2 - Los mapas
<b>4 - Procesos gráficos narrativos</b>
4.1 - Expresiones alternativas
4.2 - Arquitectura y cómic
4.3 - Procesos gráficos narrativos

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

#### Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026 1.La expresión de la luz	Presentación del curso. Presentación del bloque 01.	4	Apuntes. El día y la noche	5
2	09/02/2026 1.La expresión de la luz	Teoría."La expresión de las ideas". Taller_Ejercicios de trama	4	Apuntes. Texturas	5
3	16/02/2026	No lectivo.	0	Trabajo autónomo.	4

4	23/02/2026	2.El color	Clase teórica "Tramas y texturas". Taller Tramas, sombras y colores	4	Ejercicios con acuarela 3 objetos domésticos. 5	5
5	02/03/2026	2.El color	Clase teórica "psicología del color". Taller_Ejercicios al color.	4	Ejercicios a color_versiones libres	0
6	09/03/2026	2.El color	Clase teórica "miradas I". ENTREGA BLOQUE 2. Exposición y corrección.	4	Apuntes de acuarela	5
7	16/03/2026	3.Diagramas y mapas	Dibujo del exterior	4	Estructura de diagrama	5
8	23/03/2026	3.Diagramas y mapas	Presentación bloque 3. Clase teórica "los diagramas". Taller_concepción de diagrama	4	Trabajo autónomo	10
9	30/03/2026		No lectivo	0	Trabajo autónomo.	4
10	06/04/2026	3.Diagramas y mapas	Práctica exterior_Deriva urbana	4	Mapa de deriva.	5
11	13/04/2026	4.Procesos gráficos narrativos	Dibujo al exterior CIUDAD VIEJA. Apuntes a color	4	Finalización apuntes a color	5
12	20/04/2026	4.Procesos gráficos narrativos	Clase teórica "Representaciones alternativas". Taller_Expresiones narrativa	4	Finalización apuntes de color	6
13	27/04/2026	4.Procesos gráficos narrativos	Procesos narrativos. Pre-entrega	4	Desarrollo digital	6
14	04/05/2026	4.Procesos gráficos narrativos	Teoría MIRADAS II. Entrega bloque 4. Exposición pública y corrección.	4	4 Finalizar entrega	6
15	11/05/2026		Revisión de ejercicios	4	Trabajo autónomo	5
16	18/05/2026		Revisión y dudas	4	Trabajo autónomo.	6
17	25/05/2026		Semana de exámenes	2	Trabajo autónomo.	5
18	01/06/2026		Semana de exámenes.	0	Trabajo autónomo.	5
<b>HORAS TOTALES PRESENCIALES:</b>				<b>58</b>	<b>HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:</b>	<b>92</b>

#### **Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:**

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con la profesora de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero de 2026) y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

#### **METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

##### **Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

La metodología de la asignatura de Expresión Arquitectónica II presenta un proceso evolutivo que parte de lo desarrollado en la asignatura Expresión Arquitectónica I y continúa añadiendo diferentes grados de complejidad a lo largo del curso. Esta concepción secuencial hace que sea fundamental el seguimiento continuado del curso ya que es imprescindible la comprensión de un bloque para abordar el siguiente.

Los criterios, planificación y metodología del profesorado han sido previamente consensuados. Las clases se compondrán de:

**01 LECCIONES TEÓRICAS.** Se transmitirán contenidos teóricos e instrumentales.

**02 TALLERES.** Se trata de sesiones prácticas. Se plantearán diferentes tipos de trabajos para desarrollar con diversas técnicas. Se iniciará con el planteamiento de ejercicios sencillos que irán aumentando el grado de complejidad y que facilitará el aprendizaje de diferentes técnicas. Se trabajará con diversos soportes y escalas. Se producirá un seguimiento continuado y personalizado de los alumnos.

**03 SESIONES COLECTIVAS.** Fomentarán la capacidad crítica del alumno, así como el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas. El alumno deberá ser capaz de expresar sus ideas de manera oral.

**04 PONENCIAS / DEBATES GUIADOS.** Se potenciará la capacidad crítica del alumno que deberá preparar un tema relativo a la expresión gráfica y defenderlo públicamente.

**05 TRABAJO AUTÓNOMO.** Compuesto por una serie de ejercicios que complementarán el trabajo de taller. Para el desarrollo adecuado del curso se considera básica la relación profesora-alumno. Para ello, el alumno debe responsabilizarse para la elaboración de los trabajos que permitan la mayor interacción posible entre ambos.

#### **Integración de lengua inglesa en la materia:**

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies. Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

#### **Volumen de trabajo del alumno:**

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	12
	Debates	2
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	5
	Proyección de películas, documentales etc.	1
	Talleres	38
<b>Trabajo Autónomo</b>	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	5
	Preparación de trabajos individuales	65
	Preparación de trabajos en equipo	5
	Tareas de investigación y búsqueda de información	7
	Lecturas obligatorias	4
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2
<b>Horas totales:</b>		150

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

##### **Obtención de la nota final:**

Trabajos individuales:	100	%
<b>TOTAL</b>	100	%

##### **Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:**

La calificación de los trabajos individuales se evaluará según los bloques de la materia con los porcentajes siguientes:

Bloque 1: 15%,

Bloque 2: 25%,

Bloque 3: 25%,

Bloque 4: 30%,

Ponencia : 5%

Los alumnos deberán cumplimentar en tiempo y forma todas las tareas especificadas en el apartado previsión de actividades de aprendizaje, tanto de los trabajos realizados en las clases presenciales como de los relativos al trabajo autónomo, siendo absolutamente necesario para obtener las calificaciones de cada bloque.

De no ser así, los profesores no corregirán tampoco en tiempo y forma y los alumnos deberán entregar al final del semestre lo que les quede pendiente. De los bloques 2, 3 y 4 es absolutamente necesario haber entregado en tiempo y forma al menos dos de ellos.

Para poder aprobar la convocatoria extraordinaria será necesario haber realizado y entregado previamente todos los trabajos requeridos durante el curso.

El sistema de evaluación en segunda convocatoria será idéntico al de primera convocatoria, con los mismos porcentajes.

**Ortografía:** Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

**Plagio:** Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

**Faltas de asistencia:** No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

### **Regulación por plagio y prácticas ilícitas**

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

### **Regulación por uso de sistemas IA**

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

#### Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05 R06 R07	Se evaluará la comprensión de los sistemas, procedimientos y métodos gráficos, así como la precisión en su aplicación a dibujos concretos. Se valorará así mismo la capacidad de representar luces, sombras y texturas. Se evaluará la comprensión del color y su aplicación. Del mismo modo será evaluable la coherencia y el rigor de la expresión, así como la capacidad analítica y crítica. Finalmente, se valorará la actitud receptiva y la implicación del alumno en el aprendizaje.	100
<b>Peso total:</b>			100

#### Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación de aplicación es idéntico para todos los alumnos sin distinción de casos. Véase el apartado ‘Observaciones específicas para alumnos no presenciales’.

#### Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

#### Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

#### Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la

misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

#### **BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

##### **Bibliografía básica:**

- |   |
|---|
| CHING, Francis D.K. Dibujo y proyecto. Gustavo Gili. Barcelona, 2007        |
| GAGE, John. Arte y cultura. Ediciones Siruela. Madrid. Abril 2001           |
| RENDOW YEE. Architectural drawing. A visual compendium of types and methods |

##### **Bibliografía recomendada:**

- |  |
|--|
| EDWARDS, BETTY. El color. Urano. Barcelona, 2006                                 |
| GUIOT-PILLET. Le dessin du paysage   |
| HELLER, EVA. Psicología del color. Gustavo Gili. Barcelona, 2009                 |
| KANDINSKY, Vasily. De lo espiritual en el arte. Barcelona. Paidós Estética. 1996 |

##### **Páginas web recomendadas:**

#### **OBSERVACIONES:**